



SECCIÓN	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
OFICIO	SM-969/06/2025
ASUNTO	CITATORIO VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.

Zamora, Mich.; 20 veinte de Junio de 2025.

MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL
P R E S E N T E .-

Atendiendo a sus indicaciones, con fundamento en los artículos 35 fracción I, 36, 37, 64 fracción IV, 69 y 72 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; así como en lo dispuesto en el artículo 41 del Bando de Gobierno Municipal; y en los Artículos 5 fracción I; 9 y 10 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Zamora de Hidalgo Michoacán; tengo a bien **CITARLO** a la **VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO**, para celebrarse el día **LUNES 24 VEINTICUATRO DE JUNIO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO**, en punto de las **17:30 DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, en Sala de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal, bajo el siguiente Orden del Día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 09 NUEVE DE JUNIO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.
- 4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, SE AUTORICE COMO RECINTO OFICIAL "LA CASONA PARDO", UBICADO EN LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES MORELOS Y AMADO NERVO DE LA COLONIA CENTRO DE ZAMORA, MICHOACÁN; PARA QUE SE CELEBRE SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO, EL DÍA 08 OCHO DE AGOSTO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO, EN PUNTO DE LAS 15:30 QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS. EN LA QUE EL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, RENDIRÁ A LA POBLACIÓN, PRIMER INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS MUNICIPALES Y EL AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE OBRAS Y SERVICIOS. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

MICHOACÁN DE OCAMPO; EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36, 37 Y 40 INCISO A) FRACCIÓN XII Y 64 FRACCIÓN VI, VI BIS Y VI TER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EN LOS ARTÍCULOS 38 INCISO A) FRACCIÓN XII, 71 FRACCIÓN VI, Y ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN I, 9 FRACCIÓN III Y ÚLTIMO PÁRRAFO Y 11 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO MICHOACÁN.

5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE CONVENIO JUDICIAL DE PENSIÓN POR VIUDEZ Y ORFANDAD, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL DICTAMEN ADMINISTRATIVO CON NÚMERO DE OFICIO PM/0207/03/2023, DE FECHA 8 OCHO DE MARZO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS; QUE CELEBRARÁN, POR UNA PARTE, EL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN; POR MEDIO DE SUS REPRESENTANTES LEGALES Y POR LA OTRA PARTE, LA C. MARÍA DEL SOCORRO ALVARADO NEGRETE, POR SÍ Y EN CUANTO REPRESENTANTE LEGAL DE SU MENOR HIJA DE INICIALES L.D.H.A., CONVENIO CON EL QUE SE DARÁ CUENTA AL JUEZ PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN; A EFECTO DE QUE SE APRUEBE EN SUS TÉRMINOS Y SE DECLARE COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO, EL JUICIO CON NUMERO DE EXPEDIENTE JA-0218/2023-I.

6.- ASUNTOS GENERALES.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin más por el momento, me despido de Usted agradeciendo sus finas atenciones.

ATENTAMENTE

LIC. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



c.c.p. expediente/minutario.